

RESOLUCIÓN N° 391/10

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil diez, sesionando en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación "Dr. Lino E. Palacio", con la Presidencia del Dr. Luis María Cabral, los señores consejeros presentes, y

VISTO:

La elección de jueces para integrar el Consejo de la la Magistratura y,

CONSIDERANDO:

1º) Que mediante resolución 78/10 de la Presidencia de este Cuerpo se decidió convocar a la elección de jueces que compondrán el Consejo de la Magistratura de la Nación para el período 2010-2014, y se fijó como fecha para la realización de los comicios el día 15 de septiembre del año en curso.

2º) Que en el plazo previsto en el artículo 11 del reglamento aplicable aprobado por el Consejo de la Magistratura mediante resolución 315/06, solicitaron su registro dos listas de candidatos, las cuales fueron oficializadas por la Secretaría General del Consejo de la Magistratura.

3º) Que el pasado 15 de Septiembre se realizaron en todo el país los comicios por este cuerpo convocados, y luego del cierre del acto electora en las mesas habilitadas, el Secretario General junto a los integrantes de la Junta Electoral de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, procedieron a efectuar el escrutinio provisorio en los términos del artículo 22 del citado reglamento.

4º) Que una vez recibidas las urnas, munidas de la documentación correspondiente, y sobre la base de los resultados electorales obtenidas en los escrutinios provisorios, se consideró definitivo el resultado arrojado.

5º) Que con acuerdo a lo previsto en el artículo 23 del citado reglamento, corresponde que el Plenario proclame a los jueces electos, titulares y suplentes, sin perjuicio de lo que oportunamente pudiera corresponder por aplicación del artículo 27 de la misma normativa.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar como resultado del escrutinio definitivo en la elección del 15 de Septiembre de 2010, a los que surgen del escrutinio provisorio de misma fecha, cuyo acta se incorporan como anexo de la presente.

2º) Proclamar como miembros titulares electos a los Dres. Ricardo Gustavo Recondo, Mario Silvio Fera y Alejandro Sanchez Freytes.

3º) Proclamar como miembros suplentes electos del Dr. Ricardo Gustavo Recondo a los Dres: Miguel Ángel Caminos, Eduardo Antonio Zanonni y Martín Irurzun; del Dr. Mario Silvio Fera a los Dres: Omar Luis Díaz Solimine, Claudio Gutierrez de la Cárcova y Mario Filosof; y del Dr. Alejandro Sanchez Freytes a los Dres. Adolfo Gabino Ziulu, Olga Pura Arrabal y Sylvia Raquel Arramberri.

Regístrese y comuníquese.

Firmado por ante mí, que doy fe.-

Fdo: Luís María Cabral - Hernán L. Ordiales (Secretario General)